

1521

6

EJA



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SANTA FE DE MOVIMIENTO	
04 MAY 2023	
Recibido.....	15.19 Hs.
Exp. Nº.....	51524 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo gestione la incorporación de la Provincia de Santa Fe al Tratado Regional Norte Grande, a fin de posibilitar se incluyan los departamentos del norte santafesino: 9 de Julio, Vera, Gral. Obligado, San Cristóbal, San Justo y San Javier; a los procesos de integración de proyectos de interés común, planes de inversiones, obras u otros beneficios que acuerden o comprendan a los participantes de dicho tratado.-

LUIS DANIEL RUBEO
Diputado Provincial

Señor Presidente:

El tratado interprovincial de la Región Norte Grande, fue suscripto en la Ciudad de Salta el 9 de Abril de 1999 entre las Provincia de Catamarca, Jujuy, La Rioja, Salta, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Formosa, Misiones y Chaco. Integrando las provincias del NOA y el NEA a los efectos de lograr un sistema efectivo de consenso y acción conjunta entre los estados parte, logrando en este proceso de integración la coordinación de políticas y la materialización de los proyectos de interés común.

Este proyecto tiene como finalidad solicitar al Poder Ejecutivo la integración de los Departamentos del Norte Santafesino: 9 de Julio, Vera, Gral. Obligado, San Cristóbal, San Justo y San Javier, dada la igualdad geográfica, social, cultural y económica de esta región de la provincia con las provincias que integran el tratado Región Norte Grande.-

El tratado Regional Norte Grande da marco legal para el financiamiento nacional de temas centrales para esa región, como la ejecución de obras, una tarifa energética diferencial, un plan de desarrollo para el litio, obras de saneamiento, temas referidos a la conectividad, redes viales, obras hídricas, gasoductos, infraestructura, tarifas y el estímulo de actividades industriales que favorecerán a estas provincias, entre otros. Además pone en análisis sobre los subsidios al transporte de pasajeros en la región y el plan de infraestructura para el Corredor Bioceánico Norte y la habilitación de nuevos pasos fronterizos a Chile, que nuestra provincia podría aprovechar.-

Esta integración nos permitirá profundizar nuestras potencialidades, generando mayores oportunidades regionales, consolidando así un progreso sostenible.-



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Sabiendo la gran ventaja que da la probabilidad de un aprovechamiento inteligente de estos Acuerdo Regionales y sus potencialidades de producir cambios favorables rotundos, es que les solicito a mis pares den voto favorable al presente proyecto.-

LUIS DANIEL RUBEO
Diputado Provincial